

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1164] [8L/5100-1165] [8L/5100-1166] [8L/5100-1167] [8L/5100-1168] [8L/5100-1169] [8L/5100-1170] [8L/5100-1171]
[8L/5100-1172] [8L/5100-1173] [8L/5100-1174] [8L/5100-1175] [8L/5100-1176] [8L/5100-1177] [8L/5100-1178] [8L/5100-1179]
[8L/5100-1180] [8L/5100-1181] [8L/5100-1182] [8L/5100-1183] [8L/5100-1184] [8L/5100-1185] [8L/5100-1186] [8L/5100-1187]
[8L/5100-1188]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-1169]

MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE HAN DE TOMARSE ANTE LA CONFIRMACIÓN DEL PRIMER CONTAGIO DE VIRUS DE ÉBOLA DE UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN MADRID, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el PLENO:

Ante la confirmación del primer contagio de virus de Ébola de una auxiliar de enfermería en Madrid, en el que constituye el primer caso de transmisión fuera de África, y la consiguiente preocupación que esto ha ocasionado en la ciudadanía,

¿Qué medidas de seguridad han de tomarse?

Santander, a 9 de octubre de 2014

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz. Diputada G. P. Socialista."